

RESOLUCION Nº 0001-2024-FGE-FPO-UAF
Abg. Mgs. Manuel Lenin Espinoza Aviles
DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL DE LA FISCALIA DE EL ORO

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194 de la Constitución de la República del Ecuador, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo, único e indivisible, que goza de autonomía administrativa, económica y financiera; cuya máxima autoridad es el Fiscal General del Estado y ostenta la representación legal de la Institución de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, son atribuciones y responsabilidad de los Fiscales Provinciales, actuar como ordenadores de gasto y gestionar los procesos administrativos y financieros de la Provincia;

QUE, en el mes de enero de 2024, a través de la Página web del Ministerio de Finanzas publicaron el Presupuesto General de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se ejecute en el presente año;

QUE, la Asamblea constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 100 de fecha 14 de Octubre del 2013, Ley Organiza Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Art. 2.- En el Artículo 10, realice los siguientes cambios: Sustituye el primer inciso por el siguiente” El sistema Nacional de Contratación pública” (SERCOP);

QUE, el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece para la Subasta Inversa que “para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.

QUE, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este artículo;

QUE, el inciso segundo del Artículo 22 de la LOSNP en concordancia con artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que, hasta el 15 de enero de cada año, el Plan Anual de Contratación (PAC) deberá ser elaborado y aprobado por la máxima autoridad o su delegado, mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal Institucional del Sistema Nacional de Compras Públicas” www.compraspublicas.gob.ec.

FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO

QUE, toda vez que se cuenta con el Presupuesto General 2024 de la Fiscalía de El Oro, para su ejecución en el presente año, que permite la planificación de las contrataciones anuales de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los de consultoría;

QUE, el inciso segundo del Artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de Compras Públicas” www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones;

QUE, con Resolución No. 045-FGE-2019, de 01 de octubre de 2019, la Doctora Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió: “Artículo 4.- Para efectos de la aplicación de la presente resolución, tendrán la calidad de delegados y delegadas de la o el Fiscal General del Estado, de acuerdo a las condiciones, límites y circunstancias establecidas en este instrumento, las siguientes: a) Coordinador/a General de Recursos; b) Coordinador/a General de Planificación); d) Coordinador/a General del Sistema Especializado Integral de Investigación de Medicina Legal y Ciencias Forenses; e) Director/a de Protección y Asistencia a víctimas, testigos y otros; f) Director Administrativo; (...) Artículo 5.- Las funciones y responsabilidades que asumirán las y los delegados, así como las entidades operativas desconcentradas o unidades de contratación individual, de acuerdo a las condiciones, límites y circunstancias establecidas en este instrumento, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría , entre otras, son las siguientes: (...) o) Suscribir los demás instrumentos jurídicos y actos administrativos que coadyuven a la buena marcha de las etapas precontractual, contractual; y, de ejecución de los procesos de contratación pública referente a la terminación unilateral y de mutuo acuerdo de los contratos, y recepciones presuntas a favor de la institución.”;

QUE, mediante Resolución Nro. No.054-FGE-2019- de 16 Octubre del 2019, el Fiscal General del Estado, delegar al Coordinador (a) de Gestión de Recursos de la Fiscalía General del Estado, o quienes hagan sus veces, las atribuciones para la aprobación del Plan Anual de Contratación PAC que, por disposición legal y reglamentaria le corresponde exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado; así como las reformas que sea necesarias, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen en Planta Central.

QUE, mediante Acción de Personal No. 1658-DTH-FGE, de 07 de Junio de 2022, el Ab. Jonathan Francisco Garcia Canarte, Director de Talento Humano de la Fiscalía General del Estado, dispone que la Abg. Manuel Lenin Espinoza Aviles "...ASUMA EL CARGO DE DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL DE LA FISCALIA

FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO



PROVINCIAL DE EL ORO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 LITERAL C DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 17 LITERAL C DE SU REGLAMENTO Y LAS RESOLUCIONES NRO. 032-FGE-2019 DE 29 DE AGOSTO DEL 2019 Y 035-FGE-2019 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2019 EMITIDAS POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO..."

QUE, mediante Resolución No.076-FGE-2019- de 02 diciembre del 2019, el Fiscal General del Estado en el artículo único literal 6), en la disposición transitoria delega a los Fiscales Provinciales las atribuciones y responsabilidades constantes en los procesos de adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios normalizados y no normalizados, incluidos los de consultorio, y ejecución de obras cuyo presupuesto referencial sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del Presupuesto inicial del Estado, del correspondiente ejercicio económico. Asimismo, los procesos para la adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras a través de procedimientos Especiales, previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

QUE, mediante Resolución Nro. No.049-FGE-2020- de 23 de septiembre del 2020, el Fiscal General del Estado, en el artículo Único: Reforma la Resolución Nro. 045-FGE-2019, de 01 de Octubre de 2019, mediante la cual se delega, las distintas atribuciones que, por disposición legal y reglamentaria, le corresponden exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado, dentro de los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios, incluidos los de consultoría; incluyendo a la misma las siguientes reformas en inciso 5 "Inclúyase en el artículo 6, el literal c) que indique lo siguiente: Cuando el monto de la contratación supere los valores asignados para los y las Directoras de Recursos Provinciales se solicitará autorización de gasto a la Coordinación General de Gestión de Recursos, y en el caso de superar el monto de la Coordinación General de Gestión de Recursos, y en el caso de superar el monto de la Coordinación General de Gestión de Recursos, la autorización será efectuada por la máxima autoridad de la Fiscalía".

QUE, la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado con Resolución No. 49-FGE -2020 del 23 de septiembre de 2020, en su artículo Único resolvió "Reformar la Resolución No. 45 del 01 de octubre de 2019";

QUE, mediante Resolución Nro. No.052-FGE-2020- de 28 de octubre del 2020, el Fiscal General del Estado, en el artículo seis: Las y los delegados ejercerán las funciones ya atribuciones descritas en este artículo, teniendo en consideración los siguientes aspectos: a) El monto del proceso de contratación, según el detalle expresado en el correspondiente gráfico; b) Las unidades que se constituyan como requirente de bienes, servicios, obras o consultorías, deberán solicitar la autorización y gestión del proceso contractual a la Dirección Coordinación General, conforme a las atribuciones y competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión

FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO

Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, de conformada con el cuadro en este artículo.

QUE, con Resolución No. 052-FGE-2020 del 28 de octubre del 2020, suscrita por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió expedir la codificación y actualización de las Resoluciones No. 045-FGE-2019 y 049-FGE-2020;

QUE, con Resolución No. 012-FGE-2021 del 08 de febrero de 2021, suscrita por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió expedir el “Reglamento Interno de procedimientos de contratación pública para la Fiscalía General del Estado”;

QUE, con Resolución No. 004-FGE-2022 del 19 de Enero del 2022, suscrita por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, resolvió expedir el “Reforma Parcial al Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, emitido con Resolución Nro. 012-FGE-2018”;

QUE, la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de El Oro, señala que se ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de El Oro,(PAC) para el año 2024, con sujeción a las asignaciones presupuestarias que rigen para su ejecución en el año 2024, en base al presupuesto institucional codificado que consta del cuadro que adjunta, cuyo monto total asciende a (USD 234.566.96) DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESEINTA Y SEIS DOLARES, 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; por lo que solicita Fiscal Provincial de El Oro, que luego del estudio y análisis respectivos, lo apruebe mediante Resolución y disponga su publicación en el portal de compras públicas, para los fines pertinentes.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR EL Plan Anual de Contrataciones PAC para el año 2024, que permitirá la contratación de bienes, servicios, ejecución de obras incluidos los de consultoría que se consideran como necesarios y prioritarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales, cuyo monto total asciende a (USD 234.566.96) DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESEINTA Y SEIS DOLARES, 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA distribuidos en diferentes partidas presupuestarias, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo Anual, de conformidad con el Presupuesto Aprobado para el presente año, por el Ministerio de Finanzas, respectivamente.

Art. 2.- Dispone a la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de El Oro, la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de El Oro, así como su ejecución de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Se realicen los procesos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, con sujeción al PAC aprobado en esta Resolución. En el evento de que

FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO



sea necesario realizar contrataciones no previstas en este instrumento, se deberá emitir oportunamente la respectiva resolución de reforma del PAC.

Art. 3.- Disponer a la Unidad Administrativa Financiera la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de El Oro en la Página Web de la institución Contratante y en Portal Institucional del SERCOP, para dar cumplimiento con lo que dispone el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP y en la página www.compraspublicas.bog.ec.

Dado y firmado en el Despacho Provincial de la Fiscalía de El Oro, a los doce días del mes de Enero del 2024.



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL LENIN
ESPINOZA
AVILES**

Abg. Manuel Espinoza Aviles

DIRECTOR DE RECURSO PROVINCIAL DE LA FISCALIA DE EL ORO
CC.ARCHIVO

FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO



www.fiscalia.gob.ec
[Guayas](#)

Rocafuerte entre Nueve de Mayo y

PBX: (593 4) 2962 100—2966303—2933202
El Oro – Ecuador

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 12 de Enero de 2024 | 12:53

RUC: 0760035990001 | Entidad: Fiscalía de El Oro | Usuario: yarica | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación

Paso 1
Creación del Plan

Paso 2
Detalles del Plan

Paso 3
Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado. **Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

Datos del Plan Anual de Contratación	
Año de Adquisición:	2024
Valor Asignado:	\$ 234566.96

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 36

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.56.00.000.001.000.0701.530502.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 10,752.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
1	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRIENDO DE OFICINAS SPVT MACHALA	1	Unidad	9,600.00	9,600.00	C1 C2 C3				
TOTAL												\$9,600.0000						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.56.00.000.001.000.0701.530301.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 80.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
2	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE PASAJES OFICINAS SPVT FPDO	1	Unidad	80.00	80.00	C1 C2 C3				
TOTAL												\$80.0000						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.56.00.000.001.000.0701.530231.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 6,000.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
3	622210012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS PROTEGIDOS SPVT DE LA FPDO	1	Unidad	5,357.14	5,357.14	C1				
TOTAL												\$5,357.1429						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530813.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 9,780.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
4	622810016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA FPDO	1	Unidad	4,267.86	4,267.86	C1				
5	625810015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y GENERADOR ELECTRICO DE LA AFPDO	1	Unidad	4,400.29	4,400.29	C1 C2 C3				
TOTAL												\$8,668.1430						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530807.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 22,228.64

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
6	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE TONER PARA USO DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA DE EL ORO	1	Unidad	19,847.00	19,847.00	C1				
TOTAL												\$19,847.0000						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530805.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 134.10

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
7	612760011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	119.73	119.73	C1				
TOTAL												\$119.7321						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530804.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 13,712.49

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
8	3699000163	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	2,243.30	2,243.30	C1 C2 C3				
9	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE PAPEL BOND	1	Unidad	10,000.00	10,000.00	C1				
TOTAL												\$12,243.2950						

Partida Presupuestaria:
2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530803.000000.001.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 2,052.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
TOTAL												\$2,052.0000						

10	871410031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL GENERADOR ELECTRICO Y VEHICULOS OFICIALES DE LA FPDO	1	Unidad	1,832.14	1,832.14	C1 C2 C3							
TOTAL												\$1,832.1429									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530704.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 3,000.00							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
11	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA FISCALIA DE EL ORO	1	Unidad	2,678.57	2,678.57	C1 C2							
TOTAL												\$2,678.5714									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530701.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 134.00							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
12	715510041	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DEL SITAC 2024	1	Unidad	119.64	119.64	C1							
TOTAL												\$119.6429									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530604.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 1,232.00							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
13	839900222	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAGO POR PERICIAS SOLICITADAS POR LA FISCALIA DE EL ORO	1	Unidad	1,100.00	1,100.00	C1 C2 C3							
TOTAL												\$1,100.0000									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530502.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 39,309.26							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
14	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	SERVICIO DE ARRIENDO DE LAS OFICINAS DE LA FISCALIA DE PORTOVELO	1	Unidad	1,992.86	1,992.86	C1 C2 C3							
15	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	SERVICIO DE ARRIENDO DE OFICINAS DE ARCHIVO CENTRAL DE MACHALA	1	Unidad	21,104.70	21,104.70	C1 C2 C3							
16	721120011	Servicio	No Aplica	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	SERVICIO DE ARRIENDO DE OFICINAS DE LA FISCALIA CON SEDE EN EL GUABO	1	Unidad	12,000.00	12,000.00	C1 C2 C3							
TOTAL												\$35,097.5531									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530405.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 8,876.95							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
17	871410032	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS OFICIALES LAVADO DE LA FPDO	1	Unidad	1,266.41	1,266.41	C1 C2 C3							
18	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS OFICIALES MANO DE OBRA DE LA FISCALIA DE EL ORO	1	Unidad	6,659.36	6,659.36	C1 C2 C3							
TOTAL												\$7,925.7682									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530404.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 10,766.89							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
19	871591611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCALERA ELECTRICA Y ASCENSORES DE LA FPDO MACHALA	1	Unidad	8,626.36	8,626.36	C1 C2 C3							
20	871520013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GENERADOR ELECTRICO	1	Unidad	986.94	986.94	C1 C2 C3							
TOTAL												\$9,613.2946									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530402.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 7,192.19							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
21	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELECTRICO E ILUMINARIAS PARA LOS EDIFICIOS DE LA FISCALIA DE EL ORO	1	Unidad	6,421.60	6,421.60	C1							
TOTAL												\$6,421.5982									
Partida Presupuestaria:												2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530301.000000.001.0000.0000		Valor Codificado: \$ 377.19							
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
22	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE PASAJES PARA LOS SERVIDORES FISCALI DE EL ORO	1	Unidad	336.78	336.78	C1 C2 C3							

TOTAL														\$336.7768						
Partida Presupuestaria: 2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530255.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 20,397.97																				
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
23	333100011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	NO	Bienes y Servicios únicos	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS OFICIALES FPDO ZARUMA	1	Unidad	1,069.62	1,069.62	C1 C2 C3							
24	333100011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	NO	Bienes y Servicios únicos	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL GENERADO Y LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA FPDO MACHALA	1	Unidad	17,142.86	17,142.86	C1 C2 C3							
TOTAL														\$18,212.4731						
Partida Presupuestaria: 2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530209.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 92,539.44																				
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
25	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS DE LA FPDO ARCHIVO CENTRAL SPVT FLAGRANCIA PUERTO BOLIVAR EL GUABO PASAJE SANTA ROSA ARENILLAS HUAQUILLAS BALSAS PIÑAS ZARUMA Y PORTOVELO	1	Unidad	82,624.50	82,624.50	C1 C2 C3							
TOTAL														\$82,624.5000						
Partida Presupuestaria: 2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530208.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 3,347.68																				
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
26	852300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MONITOREO DE SISTEMA DE ALARMA	1	Unidad	2,989.00	2,989.00	C1 C2 C3							
TOTAL														\$2,989.0000						
Partida Presupuestaria: 2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530204.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 5,416.78																				
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
27	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS DE LA FISCALIA DE HUAQUILLAS	1	Unidad	500.00	500.00	C1 C2 C3							
28	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS DE LA FISCALIA DE PIÑAS	1	Unidad	285.71	285.71	C1 C2 C3							
29	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE ARENILLAS	1	Unidad	714.29	714.29	C1 C2 C3							
30	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE EL GUABO	1	Unidad	178.57	178.57	C1 C2 C3							
31	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE PASAJE	1	Unidad	285.71	285.71	C1 C2 C3							
32	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE PORTOVELO	1	Unidad	714.29	714.29	C1 C2 C3							
33	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA DE SANTA ROSA	1	Unidad	357.14	357.14	C1 C2 C3							
34	859400013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COPIAS FISCALIA MACHALA	1	Unidad	1,800.70	1,800.70	C1 C2 C3							
TOTAL														\$4,836.4107						
Partida Presupuestaria: 2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530203.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 152.75																				
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
35	439230011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	ALMACENAMIENTO EMBALAJE EMBASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1	Unidad	136.38	136.38	C1							
TOTAL														\$136.3839						
Partida Presupuestaria: 2024.598.0007.0000.01.00.000.001.000.0701.530106.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 5,294.84																				
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR			
36	681110112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA MACHALA EL GUABO PASAJE SANTA ROSA ARENILLA HUAQUILLAS BALSAS PIÑAS ZARUMA Y PORTOVELO	1	Unidad	4,727.54	4,727.54	C1 C2 C3							
TOTAL														\$4,727.5357						
											Total:									
																			\$234,566.9645	